

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 12-2023-MDM-Q-C/CS-2
Segunda convocatoria

ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 EQUIPADO. PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA CIUDADANA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE MARCAPATA-PROVINCIA DE QUISPICANCHI-DEPARTAMENTO DE CUSCO.

En el Distrito de Marcapata, a los 25 días del mes de setiembre de 2023, se reunieron en la oficina de Logística, los miembros del Comité de Selección, conformado mediante Resolución de Gerencia N°182-2023/MDM/GM, designación del Comité de Selección, de fecha 07 de julio de 2023, encargados de la conducción del procedimiento selección de la Adjudicación Simplificada N° 12-2023-MDM-Q-C/CS – Segunda Convocatoria; para continuar con la etapa de evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, estando presentes:

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	LIC. CARRILLO ZAMBRANO PLINIO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE SUPERVISIÓN
		Suplente			
Primer Miembro	ING. FRANCO FLORES PUMA	Titular		Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente	X		
Segundo Miembro	C.P.C. VILLALBA CHACON RONAL	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA
		Suplente			

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

El comité de selección verifica de acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma del SEACE, se registraron a través del mismo como participantes, los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	06/09/2023	Válido		06/09/2023	20120476816	 
2	Proveedor con RUC	20443108131	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	08/09/2023	Válido		08/09/2023	20443108131	 
3	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	07/09/2023	Válido		07/09/2023	20538736695	 
4	Proveedor con RUC	20607671983	CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/09/2023	Válido		11/09/2023	20607671983	 
5	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	17/09/2023	Válido		17/09/2023	20609931311	 

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA ELECTRÓNICA

"El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases".

Por consiguiente, el Comité de Selección verifica a través del SEACE, evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.



LIC. CARRILLO ZAMBRANO PLINIO
Presidente comité de Selección



ING. FRANCO FLORES PUMA
Primer Miembro



C.P.C. VILLALBA CHACON RONAL
Segundo Miembro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAPATA
COMITE DE SELECCIÓN



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAPATA
 Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MDM-Q-C/CS-2
 Nro. de convocatoria : 2
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 EQUIPADO. PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA CIUDADANA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE MARCAPATA-PROVINCIA DE QUISPICANCHI-DEPARTAMENTO DE CUSCO

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 EQUIPADO. PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA CIUDADANA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE MARCAPATA-PROVINCIA DE QUISPICANCHI-DEPARTAMENTO DE CUSCO			
20443108131	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	20/09/2023	20:55:26	Electronico
20607671983	CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/09/2023	23:56:02	Electronico

Acto seguido se procedió a la apertura electrónica de la oferta de los postores realizando la verificación de los documentos de carácter obligatorio, para la admisibilidad. En cumplimiento a lo estipulado en el numeral 1., del artículo 88, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección revisa las ofertas presentadas, y verifica la presentación de los documentos requeridos en las Bases Integradas, en el numeral 2.2.1.1. **DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considerada no admitida.**

A. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

El Comité habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la Oferta, pasa a elaborar el siguiente cuadro obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS		POSTORES	
		1	2
		CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EIRL
		RUC	
		20443108131	20607671983
a)	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. "(...)"	Presenta	Presenta
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta
-	El postor deberá adjuntar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas del requerimiento mediante catálogos, fichas técnicas, brochures emitidos por el fabricante y/o representante de la marca en el país y/o presentar declaración jurada por especificaciones técnicas no comprendidas en el catálogo.	Presenta	Presenta
e)	Declaración jurada de cumplimiento de entrega de tarjeta de propiedad, placas de rodaje y SOAT, como lo indica las especificaciones técnicas		
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, (...). (Anexo N° 5)	No corresponde	
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos decimales.	Presenta	Presenta
RESULTADO		ADMITIDO	ADMITIDA

LIC. CARRILLO ZAMBRANO PLINIO
Presidente comité de Selección

ING. FRANCO FLORES PUMA
Primer Miembro

C.P.C. VILLALBA CHACON RONAL
Segundo Miembro

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA					
		En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 10)	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).
1	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A 20443108131	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
2	CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EIRL 20607671983	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA

B. FACTORES DE EVALUACIÓN

Acto seguido se procedió a evaluar las ofertas admitidas, con el factor de evaluación detallado en el Capítulo IV de las Bases.

A continuación, se detalla las ofertas económicas y el orden de prelación que ocupan las ofertas:

N°	POSTORES	A. PRECIO (60 PUNTOS)	B. PLAZO DE ENTREGA (10 PUNTOS)	C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR (10 PUNTOS)	D. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS (10 PUNTOS)	F. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (10 PUNTOS)	PUNTAJE	5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A 20443108131	60 puntos (S/. 186,900.00)	4 puntos (20 días calendario)	10 puntos (49 meses, sin límite de kilometraje)	10 puntos (Acredita con licencia de funcionamiento)	M1: 05 puntos M2: 05 puntos (Acredita)	94.00	-	94.00	2
2	CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EIRL 20607671983	53.4 puntos (S/. 210,000.00)	10 puntos (10 días calendario)	10 puntos (49 meses, sin límite de kilometraje)	10 puntos (Acredita con licencia de funcionamiento)	M1: 05 puntos M2: 05 puntos (Acredita)	93.4	98.7	98.07	1

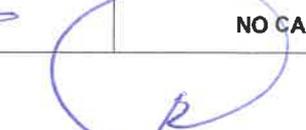
C. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION:

Se procedió a VERIFICAR los documentos de los requisitos de calificación, del postor que ocupa el primer y segundo lugar del orden de prelación, acorde con el numeral 3.1 del capítulo III de la sección específica de las bases, y de conformidad al artículo 88° del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones, obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR	
	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A. 20443108131	CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EIRL 20607671983
A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN Contar con carta de distribución o autorización y/o certificado de representación como concesionario autorizado de la marca	PRESENTA CERTIFICADO DE REPRESENTACIÓN <u>Cumple</u>	PRESENTA DECLARACIÓN JURADA DE COMERCIALIZADOR <u>No cumple</u>
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 440,000.00 (cuatrocientos cuarenta mil con 00/100) Soles ... En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 52,000.00 (cincuenta y dos mil con 00/100) Soles ... Se consideran bienes similares a los siguientes VENTA DE CAMIONETAS PICK UP, EN GENERAL Acreditación: Como lo estable las bases integradas del presente proceso de selección	<u>Cumple</u>	<u>Cumple</u>
CONDICIÓN	CALIFICA	NO CALIFICA


LIC. CARRILLO ZAMBRANO PLINIO
Presidente comité de Selección


ING. FRANCO FLORES PUMA
Primer Miembro


C.P.C. VILLALBA CHACON RONAL
Segundo Miembro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAPATA
COMITE DE SELECCIÓN



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

En concordancia con el Artículo 88 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; Etapas de la Adjudicación simplificada. Se debe mencionar que, para la adjudicación simplificada de contratación de bienes, servicios en general y obras. Se realiza conforme a las reglas previstas en los Artículos 88 al 91.

Por lo que el comité de selección luego de la verificación de las etapas correspondientes y en UNANIMIDAD procede a **otorgar la buena pro al postor CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A con N° de RUC 20443108131 por el importe de S/. 186,900.00 (ciento ochenta y seis mil novecientos con 00/100) SOLES** del Proceso De Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°12-2023-MDM-Q-C/CS para la ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 EQUIPADO. PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA CIUDADANA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE MARCAPATA-PROVINCIA DE QUISPICANCHI-DEPARTAMENTO DE CUSCO.

Sin ningún punto más a tratar se da por concluido el acto, siendo las 17:00 horas del mismo día y al pie del presente documento firman los integrantes del comité de selección y todos los presentes para su mayor validez.

LIC. CARRILLO ZAMBRANO PLINIO

Presidente comité de Selección

ING. FRANCO FLORES PUMA

Primer Miembro

C.P.C. VILLALBA CHACON RONAL

Segundo Miembro